



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
DECANATO

Comodoro Rivadavia, 6 de marzo de 2020

VISTO:

La necesidad de renovar el contrato de la Coordinadora Académica del Área de Idiomas, Licenciada Flor de María Montoya de Sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de creación de la Coordinación Académica del Área de Idiomas viene desarrollándose desde el año 2015 en la Sede Trelew

Que el desempeño de la Coordinadora del área de idiomas ha fortalecido aún más el desarrollo académico de los idiomas en la Sede Trelew.

Que esta renovación se fundamenta en el buen desempeño de la Coordinación de idiomas en la Sede

Que los honorarios que implican la presente resolución se financian por fuente 12.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Renovar el contrato de locación de obras con la Lic. Flor de María Montoya DNI 94.007.506 como Coordinadora Académica del Área de Idiomas dependiente de la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Trelew desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021 con una remuneración correspondiente a la de un profesor adjunto dedicación semiexclusiva con una antigüedad de cinco años

Art. 2º) Reafirmar que dicha Coordinación Académica de idiomas depende de la Delegación Académica de la Sede Trelew

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 09 /2020

l.m.o


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB